

RESOLUCION - R - Nº 3 3 4 - 9 5

Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 9 AGO 1995

Expte. Nº 8.201/95

VISTO:

Estas actuaciones y la presentación efectuada por el Sr. Rector de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Prof. Alberto Cantero Gutierrez; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma hace saber sobre la realización de las "XLV Reunión de Comunicaciones Científicas"; "XVIII Reunión de Educación Matemática" y "VII Encuentro de Estudiantes", a realizarse durante los días 16 al 20 de Octubre del corriente año, solicitando asimismo el auspicio de esta Universidad;

Que el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, en su sesión ordinaria del día 12 de Julio de 1995, aconseja otorgar el auspicio solicitado;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTICULO 19.- Otorgar el auspicio oficial de la Universidad Macional de Salta a las XLV REUNION DE COMUNICACIONES CIENTIFICAS; XVIII REUNION DE EDUCACION MATEMATICA y VII ENCUENTRO DE ESTUDIANTES, a realizarse durante los días 16 al 20 de Octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de Bio Cuarto, organizados por la Unión Matemática Argentina.

#FTICULO 29.- Hágase saber y siga a Rectorado para su toma de razón y demás efectos.

III N Sa

JUAN H. HERRERA SECRETARIO GENERAL

> Prof_ELENA TERESA JOSE SECRETARIA ACADEMICA